

DECRETO PRESIDENCIAL N° 2780

EVO MORALES AYMA

PRESIDENTE CONSTITUCIONAL DEL ESTADO PLURINACIONAL DE BOLIVIA

CONSIDERANDO:

Que el ciudadano **René Gonzalo Orellana Halkyer, Ministro de Planificación del Desarrollo**, mediante nota MPD/DGAJ/EXT N° 262/2016, de 19 de mayo de 2016, comunica que se ausentará del país en misión oficial del 28 de mayo al 05 de junio de 2016, a las ciudades de Beijing y Macao ? República Popular China, a objeto de participar en la 7ma Inversión Internacional en Infraestructura y Foro de Construcción ?y en el 2do. Foro de Cooperación e Infraestructura China ? LAC?, razón por la cual solicita se designe Ministro Interino mientras dure su ausencia.

Que es necesario designar Ministra Interina o Ministro Interino para la continuidad administrativa del mencionado Despacho de conformidad a lo dispuesto por el Parágrafo I del Artículo 128 del Decreto Supremo N° 29894, de 07 de febrero de 2009, Organización del Órgano Ejecutivo.

DECRETA:

ARTÍCULO ÚNICO Se designa **MINISTRO INTERINO DE PLANIFICACIÓN DEL DESARROLLO** al ciudadano Juan Ramón Quintana Taborga, **Ministro de la Presidencia**, mientras dure la ausencia del titular.

Es dado en el Palacio de Gobierno de la ciudad de La Paz, a los veintisiete días del mes de mayo del año dos mil dieciséis.

FDO. EVO MORALES AYMA, Juan Ramón Quintana Taborga.